

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SIMPLE FAST SOLUTIONS SFS S.A., CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO
DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día 31 de Marzo del 2017 de hoy a la 16h00 en las oficinas de la compañía Simple Fast Solutions SFS S.A. ubicadas en la Cda. Albatros, # 306 y av. Carlos Luis Plaza Daffin se instala en sesión los accionistas de la compañía, el Ing. Francisco Antonio Tobar Palacios, propietario de 70.000 acciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un valor de \$1 dólares de los estados Unidos de América cada una de ellas, y el Sr. Francisco Antonio Tobar Cuzalón propietario de 70.000 acciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un valor de \$1 dólares de los estados Unidos de América cada una de ellas; y, que representan la totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ciento cuarenta mil 20/100 Dólares de los estados unidos de América. Como se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación del informe del comisario del ejercicio económico 2016.
5. Distribución de las utilidades del ejercicio 2016.
6. Designación de los auditores externos para el ejercicio 2017.

Preside la sesión, el Ing. Francisco Tobar Palacios y actúa de secretario el señor Francisco Tobar Cuzalón. Por secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver los puntos del Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar los puntos del Orden del Día, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos aprobar en su totalidad los siguientes puntos tratados:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación del informe del comisario del ejercicio económico 2016.
5. Distribución de las utilidades del ejercicio 2016.
6. Designación de los auditores externos para el ejercicio 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstate la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 17:45 de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.


Ing. Francisco Tobar Palacios
PRESIDENTE


Sr. Francisco Tobar Cuzalón
SECRETARIO